



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2416 /19-20



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 30° **ANIVERSARIO** de la creación del "Jardín Maternal Monigotes" de la ciudad de Junín, que se llevara a cabo el día 8 de mayo del corriente.

Asimismo, veria con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1416 /19-20



FUNDAMENTOS

Los Centros Recreativos Infantiles Municipales fueron creados con el propósito de ofrecer un espacio de contención que posibilite el desarrollo integral de los niños. Tienen una estructura organizacional abierta y flexible con objetivos socio-comunitarios, con el compromiso de sostener el proceso de crecimiento, aprendizaje y subjetivación de los niños.

Las oportunidades de desarrollo de los niños aumentan cuando son acompañadas y favorecidas por políticas de carácter intersectorial que favorezcan el acceso de las familias a los recursos y servicios de atención de calidad.

El Jardín Maternal Monigotes integra la red de establecimientos que conforman un espacio óptimo donde los padres que trabajan o están buscando trabajo puedan llevar a sus hijos para jugar, soñar, compartir, sin costo alguno y con actividades pedagógicas y estimuladoras para cada etapa de desarrollo

También es importante destacar la alimentación, donde el menú se cambia por temporada, está el de primavera-verano y el de otoño-invierno. Además, es rotativa la lista de comidas ya que varía cada 15 días y está conformada por una gran variedad de comidas. Todos los días los nenes tienen un aporte de carne variando el tipo, por ejemplo pollo, carnes rojas. Por otra parte, cabe destacar que en los Jardines Maternales Municipales se trabaja mucho con las cocineras en el hábito de higiene y limpieza de alimentos, ya que se realizan capacitaciones sobre esta temática

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires